

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Bldv. Everardo Márquez No. 115
Col. Ex Hacienda de Coscotitlán
Pachuca, Hgo. C.P. 42064
Tel. 01 (771) 71 7 02 07
INFOIEE 01800-508-2830
ieehgo@ieehidalgo.org.mx
www.ieehidalgo.org.mx

Pachuca de Soto, Hgo., 26 de Febrero 2015
00002

BOLETÍN INFORMATIVO

En la sesión ordinaria correspondiente al segundo mes del presente año llevada a cabo en la sala de plenos, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó por unanimidad los siguientes dictámenes relativos a:

- **El Reglamento de sesiones** del Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva y órganos desconcentrados.
- **Las Reglas para la promoción del voto** por parte de las organizaciones ciudadanas.
- **El Reglamento para el registro de las agrupaciones políticas locales**

El Consejero Presidente del IEEH, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que la aprobación de estos reglamentos es parte del trabajo de adecuación de la normativa interna del organismo de acuerdo con el Código Electoral del Estado de Hidalgo. Mencionó que a la fecha se lleva un 33 por ciento de avance de las normativas por aprobar. Además destacó la experiencia y aportación en esta labor del Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva con las observaciones de los Partidos Políticos.

En la asamblea también se firmó el acta de la sesión ordinaria del mes de enero 2015.